

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE CERTIFICADO DE AFECTACIÓN DEL PLAN REGULADOR
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO
Descripción	La Ordenanza del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2030, tiene varios áreas para la ejecución del desarrollo de la ciudad, por consiguiente las personas interesadas en realizar algún proyecto en el cantón deben solicitar un certificado que dicha propiedad no interfiere en la áreas establecidas contemplada en la mencionada Ordenanza Municipal.
¿A quién está dirigido?	<p>Esta dirigido la ciudadanía en general, que requiere realizar algún proyecto en las zonas cercanas a las áreas consideradas dentro del plan regulador de la Ordenanza del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2030, para lo cuál el interesado solicita una certificación para poder continuar con el proyecto de su interés.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de afectación del plan regulador
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Formulario Solicitud de Afectación. 2) Oficio dirigido al Alcalde del Cantón. 3) Escritura del predio debidamente registrada. 4) Croquis de ubicación del predio (cuando sea necesario). <p>Requisitos Específicos: Poder especial, opera cuando el propietario no puede estar presente y firmar el proceso y mediante el poder especial autoriza que otra persona lo haga por él.</p>
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Adquirir formulario "Solicitud Afectación" en ventanilla de formularios (Centro de Atención Ciudadana). 2.- Una vez que tenga todos los requisitos y formularios firmados, se toma un turno para ingresar el trámite en el Centro de Atención Ciudadana. 3.- Recibir un ticket con número de trámite. 4.- Consultar el estado del trámite ingresando a http://app.santodomingo.gob.ec/consulta_tramites/consulta.php 5.- Retiro trámite en el Centro de Atención Ciudadana. <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	<p>Formulario Varios Alcaldía \$. 3,00 Certificación de afectación \$. 4,50</p>
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<p>Centro de Atención Ciudadana Dirección: Municipio de Santo Domingo, Av. Quito y Tulcán De lunes a viernes de 8h00 a 17h00</p>

Base Legal

- [ORDENANZA REFORMATORIA QUE CONTIENE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y FORMULACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO 2032 DEL CANTÓN SANTO DOMINGO. Art. 241..](#)

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Planificación y Proyectos
Correo Electrónico: direccion.planificacion@santodomingo.gob.ec
Teléfono: 02 3836320 - 4083

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	06	0	0
2025	05	0	1
2025	04	0	1
2025	03	0	2
2025	02	0	2
2025	01	0	1
2024	12	0	0
2024	11	0	1
2024	10	0	3
2024	09	0	2
2024	08	0	1
2024	07	0	1
2023	05	0	2
2023	04	0	3
2023	03	0	1
2023	02	0	2
2023	01	0	1
2022	12	0	2
2022	11	0	3
2022	10	0	2
2022	09	0	3
2022	08	0	2
2022	07	0	2
2022	06	0	1
2022	05	0	2

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	04	0	0
2022	03	0	0
2022	02	0	0
2022	01	0	1
2021	12	0	3
2021	11	0	2
2021	10	0	6
2021	09	0	2
2021	08	0	8
2021	07	0	2
2021	06	0	2
2021	05	0	1
2021	04	0	5
2021	03	0	0
2021	02	0	1
2021	01	0	3